



EL OBJETIVO DE ESTA GUÍA      Aumentar la habilidad y efectividad de nuestros asociados en su trabajo de defensoría de derechos en relación con la deuda.

LA SECCION 1 explica lo que Tearfund entiende por defensoría de derechos y por qué la deuda se ve como un problema crucial.

LA SECCION 2 proporciona antecedentes fehacientes sobre la crisis de la deuda.

LA SECCION 3 se refiere a la campaña de Jubileo 2000.

LA SECCION 4 bosqueja argumentos a favor y en contra de la cancelación de la deuda.

LA SECCION 5 examina cómo proseguir con el trabajo de defensoría de derechos, y da estímulo a través de los estudios de caso.

LA SECCION 6 explica cómo participar en el proceso de DERP.

Un glosario da definiciones útiles de algunas de las palabras usadas.

Los apéndices sugieren lecturas adicionales y dan detalles de organizaciones y redes útiles.

*El Paquete de Estudio de Defensoría de Derechos* de Tearfund forma la base de nuestra comprensión del trabajo de defensoría de derechos.

# Contenido

<b>SECCION 1: Tearfund, la defensoría de derechos y la deuda</b>	<b>5</b>
¿Cuál es exactamente el problema?	6
¿Por qué debemos participar?	7
¿Cuál es la respuesta de Tearfund?	7
<b>SECCION 2: La crisis de la deuda</b>	<b>9</b>
¿Cómo empezó?	9
¿Qué países son afectados por la crisis?	9
¿Cuál fue la respuesta de los acreedores?	10
<b>SECCION 3: El Jubileo 2000</b>	<b>13</b>
La campaña	13
<b>SECCION 4: Defensoría de derechos de la deuda en la práctica</b>	<b>15</b>
Argumentos contra la cancelación de la deuda	15
Argumentos para la cancelación de la deuda	16
<b>SECCION 5: ¿Qué hacer?</b>	<b>19</b>
El ciclo de la defensoria de derechos	19
Acción a nivel local	20
Acción a nivel nacional	23
Acción a nivel internacional	24

<b>SECCION 6: Documentos de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (DERPs)</b>	<b>27</b>
¿Cómo se puede participar en el proceso de DERP?	28
<b>SECCION 7: Apéndices</b>	<b>31</b>
1 Progreso con los DERPs	31
2 Organizaciones y redes	31
3 Lectura adicional	33
<b>SECCION 8: Glosario</b>	<b>35</b>

AUTORES Bryan Evans y Sheila Melot

INVESTIGACION ADICIONAL Marlene Barrett

ILUSTRACIONES Rod Mill, Sancton Drawing Services

COPYRIGHT Los materiales didácticos y estudios de casos de Tearfund pueden adaptarse y reproducirse para usarlos, siempre que los materiales sean distribuidos gratis. Debe darse la referencia completa a Tearfund y a los autores pertinentes dentro de los materiales.

# 1 *Tearfund, la defensoría de derechos y la deuda*

La defensoría de derechos puede significar muchas cosas diferentes. Para Tearfund significa ‘hablar, a nombre de los pobres, a las personas en el poder’. Los métodos principales que usamos son:

- uso de influencia
- efectuar campañas
- atraer la atención de los medios de comunicación
- construir capacidad entre nuestros asociados para efectuar este trabajo.

La deuda es un aspecto importante del trabajo de defensoría de Tearfund porque:

- no se erradicará la pobreza en el Tercer Mundo a menos que se resuelva el problema de la deuda
- la deuda se une a otros problemas cruciales como el comercio, la corrupción y el gasto militar
- a medida que los gobiernos, las ONGs y los individuos han comprendido lo urgente que es la situación, han realizado mucho más trabajo para mejorar las políticas internacionales en relación con la deuda. Las redes de ONGs e individuos se han hecho más comunes. Esto da a Tearfund y a nuestros asociados una oportunidad de influir en el proceso al nivel más alto en nombre de los pobres.

El otorgar y pedir préstamos han sido durante mucho tiempo vitales para la economía mundial, pero si miramos el modelo de Dios, como está establecido en el Antiguo Testamento, vemos una situación diferente.

Todos los hombres y mujeres se hicieron a semejanza de Dios, y como tales tenían una dignidad que la ley intentó mantener. La ley dio a cada grupo familiar dentro del pueblo de Dios suficientes recursos para mantenerse. El dar y pedir prestado sólo se necesitaba cuando algo había salido mal: por ejemplo una cosecha pobre o la muerte del marido de una mujer. Entonces los más acaudalados prestaban a sus vecinos más pobres, pero esto significó que las desigualdades crecieran dentro de su comunidad. Que se nos deba dinero nos pone en una posición de poder. Por lo tanto era importante en primer lugar enfatizar que toda la prosperidad viene en última instancia de Dios, y en segundo lugar tener reglas que mantengan la desigualdad a un mínimo. El cobrar interés estaba prohibido, nadie podía requisar los medios de sustento de una persona como garantía por una deuda, y si al final el deudor no podía pagar, la deuda debía ser cancelada. Esta última idea era parte del sistema de ‘interrupciones’ regulares de los jubileos que daba la prioridad a corregir las relaciones y ponía la actividad económica en segundo lugar.

## ¿CUAL ES EXACTAMENTE EL PROBLEMA?

Hay 34 países en vías de desarrollo agobiados con deudas que son incapaces de reembolsar. Otros 37 países pueden permitirse sólo el lujo de pago parcial de sus deudas. El esfuerzo para efectuar pagos ha desviado recursos que deben de haberse gastado en reducir la pobreza.

Las palabras subrayadas se explican en el Glosario de la página 35

Una nación, al igual que una familia, compra las cosas que necesita con el ingreso que gana. El ingreso ganado por la gente de un país se llama Producto Interno Bruto (PIB). El gobierno toma parte de este ingreso en impuestos y lo gasta en educación, salud pública y otros servicios esenciales. Según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) un presupuesto bien equilibrado de las necesidades de un país pobre necesita coleccionar el 18 por ciento del PIB en impuestos, para pagar por estas cosas. Pero muchos países en vías de desarrollo no pueden coleccionar más del 15 por ciento. Así, estos países comienzan con un déficit y entonces tienen que guardar un promedio de 30 por ciento de los impuestos para amortizar su deuda.

Entre las consecuencias están:

- un deterioro de los servicios de salud y educación
- un crecimiento de la 'economía informal' cuando los que no tienen trabajo se vuelven hacia las actividades como vendedores callejeros y recolección de basura en basurales o, más grave, a cultivar coca (en Bolivia y Perú) para el comercio de la cocaína
- la excesiva concentración en ganancias provenientes de la exportación – cuando los precios de los productos se desplomaron en los años ochenta, los países en vías de desarrollo cultivaron cada vez más productos agrícolas comerciales en un esfuerzo vano por mantener sus ingresos
- la pérdida de la soberanía en la definición de políticas económicas debido a que el Banco Mundial/Fondo Monetario Internacional (FMI) se negaron a ayudar a los países deudores a menos que siguieran los planes económicos que ellos imponían
- los recursos nacionales vendidos a las empresas extranjeras. A veces esto pasó porque los acreedores aceptaron acciones de las empresas en lugar de los pagos de la deuda. También el Banco Mundial/Fondo Monetario Internacional (FMI) insistieron en la privatización y los inversionistas extranjeros compraron las industrias privatizadas. La inversión extranjera puede traer beneficios, pero también puede tener inconvenientes serios. Por ejemplo, la poderosa competición del dueño extranjero puede empujar a las empresas locales a la ruina de sus negocios. La transferencia de utilidades al país de la empresa 'madre' usa los escasos recursos de divisas.



Se colecciona sólo el 15% de PIB en impuestos ...



... pero el 30% de estos impuestos va para amortizar la deuda

## ¿POR QUE DEBEMOS PARTICIPAR?

¿Por qué debemos participar nosotros en la causa de los pobres endeudados?

- Como cristianos servimos a un Dios justo que está enojado por la injusticia infligida en los pobres.
- En la Biblia, se deja en claro que la dignidad para todos los seres humanos es más importante que imponer rígidamente las demandas de la deuda. Ningún hombre o mujer puede ser sometido permanentemente a la esclavitud de la deuda y perder su participación en la vida económica de la comunidad. Las deudas impagadas serán canceladas y los esclavos liberados en el 'año sabático' (el 7° año) y la propiedad será devuelta en el 'jubileo' (el 50° año).
- La pobreza no puede eliminarse a menos que se resuelva la deuda.
- Las iglesias tienen una responsabilidad especial. Ellas tienen contactos internacionales y la capacidad de movilizar y organizar a sus miembros, y son, o deben ser, independientes de los gobiernos.
- Así como le habla al poderoso a nombre de los pobres, el defensor de derechos puede alinearse con los pobres cuando habla por ellos. Así la defensoría de derechos sobre la deuda puede llegar a ser una manera de ayudar a que los pobres hagan saber sus preocupaciones y sus necesidades a los funcionarios gubernamentales que deciden sobre las políticas que afectan sus vidas.

## ¿CUAL ES LA RESPUESTA DE TEARFUND?

Los objetivos de Tearfund son de:

- aumentar la conciencia pública de la crisis de la deuda
- animar a las iglesias que quieren enfrentar los problemas relacionados con la deuda de sus comunidades y naciones
- asegurar, a través de la defensoría de derechos, que haya fondos suficientes para los servicios básicos que necesitan los pobres (terminando con la pérdida de recursos en pagos de la deuda y, donde sea necesario, un aumento de la ayuda de desarrollo)
- asegurarse de que los gobiernos y otras entidades que prestaban dinero de una manera irresponsable y egoísta, compensen por el daño causado a los pobres
- asegurar que el ingreso nacional robado por líderes corruptos y aceptado por bancos furtivos en el mundo desarrollado se identifique y se devuelva.

Los principios de Tearfund en su trabajo para estos objetivos son:

- **dignidad** para las naciones deudoras para que puedan llevar a cabo sus propios asuntos libres de la interferencia del acreedor
- **justicia** para que toda la gente tenga acceso a educación básica, atención de salud adecuada, agua limpia y saneamiento

- **participación** de los pobres en el proceso de toma de decisiones sobre las estrategias de alivio de la deuda y de reducción de la pobreza
- **rendición** de cuentas de los gobiernos, bancos comerciales e instituciones financieras internacionales que comparten la responsabilidad por el aumento de la deuda
- **restitución** en los casos en que los prestamistas del mundo desarrollado, actuando irresponsablemente o con deshonestidad deliberada, se hayan asociado con élites corruptas del Tercer Mundo para robar los recursos nacionales, en detrimento de los pobres.